

Decreto N.º 167 de 1945
(septiembre 4)

Por el cual se hacen unos nombramientos.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Artículo Único.- Nómbrase al señor Víctor M. Arciniegas para el cargo de Escribiente de la Sección de Negocios Generales de la Alcaldía, enemplazo del Abelardo Plata, quien no aceptó; enemplazo del señor Arciniegas nómbrase a Julio M. Gómez para el cargo de Ayudante-Contador de la Sección de Valorización de la Dirección de Obras Públicas Municipales; y enemplazo del señor Gómez nómbrase a Cristóbal Martínez González, Ayudante de la Inspección Municipal de Aseo.

Comunique.

Dado en Bucaramanga, a cuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde,

El Secretario.

Elias Duran

✓